

Fecha:

02-05-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Tipo: Noticia general

Título: Extracto de decreto exento número 212, de 2024.- Otorga destinación marítima

Pág. : 10

Cm2: 726,0

VPE: \$ 217.800

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.138

Viernes 2 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2636049

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Coquimbo

OTORGAMIENTO DE DESTINACIÓN MARÍTIMA

(Extracto)

Decreto exento N° 212 del 23-08-2024, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Obras Portuarias, RUT: 61.202.000-0, destinación marítima con vencimiento mientras se cumpla con el objeto, sobre sector de terreno de playa, playa y fondo de mar, en el lugar denominado Playa Chica La Herradura, comuna de Coquimbo, Provincia de Elqui, Región de Coquimbo, con una superficie total de 7.157,003 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 35.697. A modo de referencia, se señalan las siguientes coordenadas geográficas: (Vértice A) Lat. 29°58'58.21"S Long. 71°21'55.82"W, (Vértice J) Lat. 29°58'59.56"S Long. 71°21'57.01"W.

El objeto consiste en Construir Infraestructura de Apoyo a la Pesca Artesanal, de acuerdo al anteproyecto y plano DOP N° 6240 sector Playa Chica de La Herradura de la comuna de Coquimbo. Las obras consisten en muelle, rampa, muro perimetral boxes, explanada, baños, galpón y suministros de un huinche y una grúa y el plazo contemplado para su ejecución es de 365 días.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Coquimbo. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Coquimbo, 30 de diciembre de 2024.- Daniel Sarzosa Vergara, Capitán de Corbeta LT, Capitán de Puerto de Coquimbo.

CVE 2636049

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl